RESOLUCION I.M. N° 13.800/2.021

POR LA CUAL SE APRUEBA LA PLANILLA DE COMPUTO METRICO, PLANO Y SE AUTORIZAR EL LLAMADO "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO – CALLE FLORENCIO CENTURION E/ ATLETAS MISIONEROS" DEL DISTRITO DE SAN IGNACIO GUAZÚ - MISIONES. BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA N° 22/2.021.----------

San Ignacio Guazú – Misiones, 18 de Marzo de 2.021.-

VISTO: La necesidad de **Aprobar** LA PLANILLAS DE COMPUTO METRICO, PLANO Y SE AUTORIZA EL LLAMADO "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO – CALLE FLORENCIO CENTURION E/ ATLETAS MISIONEROS" DE LA CIUDAD DE SAN IGNACIO GUAZÚ - MISIONES, y; ----------

CONSIDERANDO: Que, la Ley Orgánica Municipal N° 3.966/10; Art. 12; inc. e) expresa – "LA REGLAMENTACIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL RÉGIMEN DE CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, INCLUYENDO ASPECTOS SOBRE LA ALTERACIÓN Y DEMOLICIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES, LAS ESTRUCTURAS E INSTALACIONES MECÁNICAS, ELÉCTRICAS Y ELECTROMECÁNICAS, ACÚSTICAS, TÉRMICAS O INFLAMABLE".---------

POR TANTO: El Intendente Municipal, de la ciudad de San Ignacio Guazú Misiones, y de acuerdo a la Ley 3.966/2.010 y en uso de sus atribuciones, ----------

R E S U E L V E:

Art. 1°: **APROBAR,** LA PLANILLA DE COMPUTO METRICO, PLANO Y SE AUTORIZAR **EL LLAMADO DE "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO – CALLE FLORENCIO CENTURION E/ ATLETAS MISIONEROS" DEL DISTRITO DE SAN IGNACIO GUAZÚ - MISIONES. BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 22/2.021** –, de conformidad a lo dispuesto en el **VISTO** y **CONSIDERANDO** de la presente Resolución.----------

Art. 2°: Comunicar a quienes corresponda, cumplido dar al Registro Municipal.----------

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU SECRETARIA GENERAL

Abog. Martha Benítez de Delvalle
Secretaria General
Abg. Martha Benitez de Delvalle
Secretaria Municipal
Municipalidad de San Ignacio

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU INTENDENCIA

Carlos Jorge Afara.
Intendente Municipal
Carlos Jorge Afara
Intendente Municipal
San Ignacio Misiones